

Oficina del Sheriff del Condado de Winkler Actualización Correo del Preso - Actualización Importante

En un esfuerzo por mantener el contrabando fuera de las Instalaciones de la Cárcel del Condado de Winkler, la Oficina del Sheriff del Condado de Winkler está implementando un nuevo sistema para enviar documentos, fotos y correo a los presos.

Si desea enviar documentos, fotos y correo a los presos, ahora tenemos un método más rápido y eficiente utilizando nuestro nuevo sistema de mensajería para presos en el que solo tiene que ir a www.NCIC.com y configurar una cuenta. A continuación, puede enviar mensajes fácilmente a un preso para una entrega instantánea. También puede tomar una foto de cualquier documento y adjuntarla a estos mensajes. Los mensajes cuestan solo \$ 0.25 por mensaje y los mensajes con imagen / documentos cuestan solo \$ 0.35 por imagen. Esto es mucho más económico que el franqueo postal, los sobres y el tiempo que se tarda en enviar una carta y el preso recibirá el mensaje y / o la imagen al instante. No habrá límites en la cantidad de mensajes y fotos que se pueden enviar a los presos.

Apartir del 12 de Febrero de 2024, todo el correo de los presos debe enviarse a la siguiente dirección utilizando las reglas de correo de la cárcel de la Oficina del Sheriff del Condado de Winkler:

"ADVERTENCIA"

Cualquier correo que se envíe a PO Box 591, Longview, Texas 75606 para su procesamiento NO será devuelto ni liberado. Una vez que el correo sea procesado y recibido electrónicamente por el preso, será destruido. Esto incluye fotografías o cualquier otra cosa enviada por correo a la instalación de procesamiento. Al enviar el correo a PO Box 591, Longview, Texas 75606, usted acepta que los artículos se destruyan y comprende que todo lo que envíe por correo a PO Box 591, Longview, Texas 75606 no será devuelto ni reembolsado.

Nombre del Preso
SO#
Winkler County Jail
PO BOX 591
Longview, Texas 75606

- Todos los sobres y el correo deben incluir el nombre del preso y el número de reserva de la Oficina del Sheriff, así como una dirección de remitente. **Solo se aceptará correo que tenga un máximo de 8.5 pulgadas de ancho x 11 pulgadas de alto.**

- El correo enviado a los presos **NO DEBE CONTENER MÁS DE 5 PÁGINAS**. Todo lo que tenga más de 5 páginas NO se enviará al preso y se devolverá al remitente.

- Todo el correo que se ingrese en el sistema se ingresará solamente en el anverso. **NO** escriba en el reverso de las páginas porque solo se le enviará al preso el anverso.
- Los presos pueden recibir un máximo de 1 foto por correo. **Si se envía más de una foto por correo, la carta completa y todo su contenido serán devueltos al remitente y nada será escaneado o entregado al preso.**
- No se aceptará correo legal o médico. El correo legal y médico debe enviarse a la instalación donde se encuentra el preso siguiendo las Guías de Correo de la Oficina del Sheriff del Condado de Winkler.
- No se aceptarán revistas, correo masivo, periódicos o libros en PO Box 591, Longview, Texas 75606 y se devolverán al remitente. Estos artículos deben enviarse a la instalación donde se aloja el preso siguiendo las guías de correo de la Oficina del Sheriff del Condado de Winkler.

Una vez que se reciba el correo para su procesamiento, se escaneará en la ubicación central de procesamiento y luego se enviará al preso electrónicamente a través del mismo sistema de mensajería mencionado anteriormente y el preso podrá verlo en el quiosco de su celda.

No habrá excepciones para recibir correo que no siga las guías anteriores.

Respetuosamente,

Alguacil Darin Mitchell